

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar la obra de "Rehabilitación y acondicionamiento del Cementerio Municipal"
V.A.955

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de octubre de 1992, el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas que ha de regir en la Contratación Directa de las obras de Rehabilitación y acondicionamiento del Cementerio Municipal.

Se somete a información pública por plazo de ocho (8) días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

En Entrena, 28 de octubre de 1992.— El Alcalde, Miguel Corral Navarro.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Devolución de fianzas

V.A.956

Solicitada por Construcciones Tarco S.A., la devolución de las fianzas constituidas en garantía de las obras:

— Reforma de la Casa Consistorial.

— Pavimentación de la Calle Carnicerías.

Se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

San Vicente de la Sonsierra, 3 de noviembre de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORRENTALBO

Devolución de fianza

V.A.957

Recibidas las obras de: "Reacondicionamiento del Camino Viejo de Torremontalbo a Baños de Ebro; y solicitada por el contratista Don Julio Angulo Arenzana, la devolución de la fianza definitiva por importe de 111.127 ptas., se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R. puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Torremontalbo, 4 de octubre de 1992.— El Alcalde-Presidente, Iñigo Manso de Zúñiga Guirior.

B. Otros anuncios oficiales

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Solicitud de permiso para sobrevolar La Rioja con fines publicitarios (1143)
V.B.734

D. Juan E. Polo López, Director Gerente de Aeropublic, S.L., con domicilio en la calle Alcañiz, nº 42, de Valencia, ha solicitado de esta Delegación del Gobierno permiso para sobrevolar desde el aeródromo de Vitoria, durante un año la provincia de La Rioja.

La publicidad consistirá en remolque de pancartas, escritura luminosa nocturna en los planos con avión, escritura en el cielo y fotografía aérea sobre Logroño, con slogans y mensajes aprobados y autorizados para prensa, radio y televisión por medio del avión matrícula EC-FAR.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Alcaldes de la provincia a los efectos de audiencia que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de la presente circular puedan formular cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la solicitud de referencia.

Logroño, 5 de noviembre de 1992.— El Delegado del Gobierno, Miguel Godia Ibarra.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de aguas

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (1148)
V.B.735

D. Luis Carlos Ruiz Ortiz de Viñaspre (N.I.F.: 16489581) y D. Luis Carlos Ruiz Ortiz de Viñaspre (N.I.F.: 16489581) solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje El Prado en la localidad de Gimileo en el término municipal de Gimileo (La Rioja), derecha del Río Zamaca tributario del río Ebro por su margen derecha, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.0240 Has., con un volumen anual de 170 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.50 m. diámetro y 4.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño c/ San Antón nº 15 bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 23 de octubre de 1992.— El Comisario de aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos

V.C.44

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario nº 916-323512-1 de Baños de Río Tobía; 9-18232105-0; 9-18345161-7; 9-18345134-4; y 9-18200643-8 de Calahorra; 9-85376172-5; 9-702174431-0;

9-74352016-6; y 9-81355507-6 de Logroño; 9-47381364-1 de Rincón de Soto; así como las Imposiciones a Plazo 2071174367 de Alfaro; 219165423-1 de Castañares de Rioja; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos serán cancelados, abriéndose nuevas Libretas y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 5 de noviembre de 1992.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50